



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALCOBA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.  
(Nº 3/2016).**

**ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. José Moisés Arcos Privado (PSOE)

**SRAS/SRES CONCEJALES (AS)**

D<sup>a</sup> Josefa Lozano Rivado (PSOE)  
D. Francisco Arcos Rayos (PSOE)  
D. Carlos Salgado Moreno (PP)  
D. Carlos Fernández Díaz (PP)

**SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA**

D<sup>a</sup> Begoña Martín López.

**NO ASISTENTES**

D. Javier Privado Fernández (PSOE)  
que justificó su ausencia a juicio de la Presidencia.  
D. Francisco Luis Salgado Fernández (PP)  
que justificó su ausencia a juicio de la Presidencia.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alcoba, siendo las trece horas y cuarenta y minutos del día 30 de Mayo de 2016, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia, previa convocatoria en forma, de los (las) Sres (as) arriba reseñados, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fé.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, por el Sr. **Alcalde-Presidente**, se proceden a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA** y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento pleno está integrado por CINCO miembros de hecho y SIETE de derecho

**PARTE RESOLUTORIA**

**P3/1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.**



VISTO borrador del acta de la sesión ORDINARIA, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 31 de Marzo de 2016.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del citado borrador a los miembros de la Corporación, el Sr. ALCALDE – PRESIDENTE, pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Acto seguido, el **PLENO CORPORATIVO**, por UNANIMIDAD de CINCO votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ORDINARIA de fecha 31 de Marzo de 2016, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

**P3/1.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, A CONSTITUIR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y dentro del plazo señalado al efecto.**

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y dentro del plazo señalado al efecto, se procede a la celebración del Sorteo Público para la designación de miembros de las Mesas Electorales que han de constituirse con motivo de las próximas Elecciones a Cortes Generales, a celebrar el día 26 de Junio de 2016.

Finalizado el sorteo, las Mesas quedan constituidas de la siguiente forma:

**DISTRITO 1.**

**PRIMERO.-** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de la única Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa

**SEGUNDO.-** De conformidad con los resultados del sorteo, obtenido a través del Plataforma IDA-CELEC, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

**MUNICIPIO: ALCOBA**

**DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U**

**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**DIRECCION: CALLE CALVARIO NUM: 2**

**PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0098 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: RODOLFO DIEZ MEDINA.

Identificador: 05653337Y

Dirección: CALLE CALVARIO 34

Cod. Postal: 13116

**PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0143 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: MARIA CARMEN FERNANDEZ ALAMO.

Identificador: 01109742S

Dirección: CALLE PEÑA DEHESA 4

Cod. Postal: 13116

**PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0050 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: SANDRA ARCOS GARCÍA.

Identificador: 05706551K

Dirección: CALLE CALVARIO 9 PISO P01

Cod. Postal: 13116

**VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0076 NIVEL DE ESTUDIOS: 3**

Nombre: JOSEFA CASANOVA MAESTRO.  
Identificador: 51892932X  
Dirección: CALLE ERAS DE ARRIBA 28  
Cod. Postal: 13116

**VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0561 NIVEL DE ESTUDIOS: 2**

Nombre: INOCENTE SANCHEZ RAMIREZ.  
Identificador: 70567391X  
Dirección: CALLE MARINO FERNANDEZ 7  
Cod. Postal: 13116

**VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0121 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: ALFONSO DIEZMA FERNÁNDEZ.  
Identificador: 05714789W  
Dirección: CALLE SALIDA A CABAÑEROS 10  
Cod. Postal: 13116

**VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0546 NIVEL DE ESTUDIOS: 3**

Nombre: ROSA ISABEL SALGADO TAMUREJO.  
Identificador: 70571418N  
Dirección: CALLE ERAS DE ARRIBA 18  
Cod. Postal: 13116

**VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0238 NIVEL DE ESTUDIOS: 3**

Nombre: CRISTINA GARCIA ARCOS  
Identificador: 05687204V  
Dirección: CALLE CEBADILLA (LA) 1  
Cod. Postal: 13116

**VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0040 NIVEL DE ESTUDIOS: 4**

Nombre: ANGELA ARCOS FERNANDEZ.  
Identificador: 05658981S  
Dirección: CALLE CALVARIO 46.  
Cod. Postal: 13116

Procédase a su comunicación a la Junta Electoral de Zona y a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las catorce horas, y para constancia de los asuntos tratados, así como de los acuerdos adoptados, yo la Secretaria interventora, expido el presente borrador del acta, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Alcobá, a treinta de mayo de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. José Moisés Arcos Privado.



LA SECRETARIA INTERVENTORA



Fdo. Begona Martín López.

